

# EL MEDITERRANEO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

ALMERIA.—Año I.—Número 132.

Lunes 16 de Septiembre de 1929

Oficinas y Talleres: Murcia, 2

Temas sociales

## El trabajo de los niños

Los problemas que plantea el trabajo de la mujer y los menores, ha sido tratado varias veces por los organismos internacionales de trabajo. Algo se ha hecho sobre el particular. Por lo menos se ha legislado con mucho conocimiento de causa, ya que se estudiaron informes de todos los países, sobre el tema señalado. Pero en la práctica, todavía no se cumple del todo esta legislación principalmente en el trabajo de los menores.

Los trabajos que se encargan a los menores no están muchas veces en consonancia con su capacitación y se les pone en sitio de verdadero peligro. Esto se demuestra con el número importante de accidentes del trabajo que hay en los menores. La ignorancia les hace muchas veces ser demasiado atrevidos o confiados y surge en seguida el accidente.

En las fábricas y talleres, sobre todo en donde funciona maquinaria, se debe mirar con espíritu humanitario este problema que plantean los pequeños trabajadores. Conviene aislarlos en lo posible del peligro hasta que su capacitación les haga verlo más cerca y puedan evitarlo en lo posible.

Hay otro aspecto del trabajo de los menores y es el de exceso de horas en otras profesiones y sobre todo el trabajo nocturno. Aquí sí que se debe obrar con un poco más de energía. Es lamentable que lo que no se hace con personas mayores que saben hacer cumplir el horario de trabajo, se realice con los menores, por aquello de que ignoran más sus derechos y no tienen la energía precisa para imponerse.

El trabajo nocturno debe suprimirse para los menores, no solo en la legislación sino en la práctica. Y lo mismo decimos en lo que respecta al trabajo de la mujer. Son seres más débiles que hay que cuidar y mirar con mayor benevolencia.

En Madrid hay hoy numerosas fábricas de diversas producciones, y lo mismo ocurre en muchas provincias españolas, donde se utiliza solamente o en mayor parte el trabajo de los menores y la mujer. La causa es bien clara. Hacen lo mismo y cobran menos.

Si con ello se abarata la producción, todos iríamos ganando.

Pero es el caso, que muchas veces la mercancía sale con el mismo precio que si fuera producida por obreros mejor remunerados. La ganancia queda sólo para el fabricante a costa de mujeres y menores que emplean su habilidad sustituyendo a obreros de más categoría en el salario.

La inspección se impone en todos estos sitios para obrar con energía. Brasil nos ha dado una muestra sobre esto. Recientemente han sido multados 631 establecimientos industriales por infracción de las leyes de trabajo en los menores de edad. Las multas ascienden a cerca de un millón de pesetas.

Nosotros añadiríamos a esto una idea. Seguir el mismo sistema que en el Brasil y dedicar las cantidades por este concepto a escuelas de aprendizaje y orientación profesional que tan necesarias se hacen en nuestro país.

R. CONDE LOPETEGUI

Del retablo español

## El Conde de Villamediana

Llamado D. Juan de Tassis, debió al cielo el don de la poesía; pero dió torcido rumbo a su vena; y en vez de frutos deliciosos produjo sátiras y epigramas amargos, los cuales no podían menos de ocasionarle desgracias y persecuciones. No había clase, corporación ni individuo a quien no satirizase. De uno que acostumbraba cenar en casa ajena, escribió:

Juan don Juan por su vida  
Que nunca cena en su casa;  
Y es que sin cenar se pasa  
Cuando otro no le convida.

De un hombre feo que estaba  
casado con una mujer que lo  
era más, decía:

Al de Salazar ayer  
Mirarse al espejo vi,  
Perdiéndose el miedo a sí  
Para ver a su mujer.

Colocaron un perro de piedra por adorno sobre la fuente de Santa Cruz, cerca de la Audiencia; y como a ésta acuden los escribanos, se desató contra ellos en esta redondilla:

Tanto poder tiene el trato  
De las malas compañías,  
Que dentro de pocos días  
Este perro será gato.

Sus epigramas y sátiras alcanzan desde el Rey hasta el último vasallo, cebándose con predilección en los ministros y empleados públicos. Tal manera de escribir y ridiculizar creó a su alrededor una atmósfera, digámoslo así, cargada de odios y rencores; y por último, al anochecer del 21 de Agosto de 1621, a tiempo que el Conde volvía a su casa en coche, salió un hombre de la callejuela de San Gines, hoy llamada de Coloreros, y disparándole una ballesta, le hirió con una flecha y le dejó muerto en el acto. Quevedo escribió al saber esta desgracia:

«Tubo su fin más aplausos que misericordia, pues vivió de manera que los que aguardaban su fin tuvieron por bien intencionado el cuchillo.»

Dejó de existir a los cuarenta y un años de edad: su cadáver fué trasladado a Valladolid y sepultado en San Agustín, patronato de la casa de Oñate, de cuya familia era el Conde. Fué espléndido y hasta pródigo con los desvalidos.

## Dos intrépidos marineros italianos están llevando a cabo un cruce-ro por el Mediterráneo a bordo de un bote

Llegada a nuestro puerto

Ayer mañana llegaron a nuestro puerto los intrépidos navegantes italianos señores Antonio Soldani y Giro Degais. Ambos realizan su viaje cruce-ro por todo el litoral del mar Mediterráneo a bordo de un bote corriente a velas sin motor denominado «San Giorgio» de cuatro toneladas y mide 780 mtrs. de largo y 190 de ancho.

Los navegantes son marineros de la Marina mercante italiana y pertenecen a la Legión 31 de la Milicia fascista de Génova, y salieron de este puerto el día 4 del próximo pasado Agosto llevando recorrido hasta la fecha unas 900 millas y visitado dos puertos italianos cuatro franceses y ocho españoles.

Los bravos marineros italianos cuando se dirigen en su ruta hacia nuestras costas han luchado heroicamente con un fuerte temporal frente a Cabo Nao.

El consul de Italia en nuestra capital señor Garzolini ha dispensado a los navegantes un afectuoso recibimiento, acompañándoles a visitar la población y autoridades de Marina.

Los marineros italianos, con quienes hemos cruzado un atento saludo, se muestran muy agradecidos por el afectuoso recibimiento de que se les ha hecho objeto en Almería.

Probablemente, esta noche la brava y diminuta nave «San Giorgio» se hará a la mar con rumbo a Málaga.

Los actos del Domingo

## Para conmemorar el 13 de Septiembre

En Almería

Como estaba anunciado, ayer a las cuatro y media de la tarde, se celebró en el Teatro Cervantes el mitin para conmemorar el golpe de Estado del 13 de Septiembre de 1923.

A la hora de dar comienzo, la sala del coliseo, se halla totalmente ocupada por personas de todas las clases sociales.

Van a hacer uso de la palabra, el presidente de la Juventud Patriótica, señor Cañizares; el notario y diputado provincial, señor Lacal Fuentes; el ingeniero y presidente de la Diputación, señor Madariaga, y el jefe provincial de la Unión Patriótica, director del Instituto, señor Callejón Maldonado.

La presidencia la ocupan, junto con los antes citados, los señores, Monterreal, alcalde de la ciudad; el señor Cabo Rodríguez, expresidente de la Diputación; el señor Martínez Vazquez, abogado y diputado provincial; y los señores, Sánchez Cantón y Suarez Peralta.

El señor Cañizares

En primer lugar, hace uso de la palabra el presidente de la Juventud Patriótica, quien con palabra fácil y amena, evoca los tiempos anteriores a la Dictadura, enumerando desaciertos y mal gobierno, en la marcha del Estado, para hacer resaltar la labor desarrollada por el general Primo de Rivera y los grandes beneficios que ha aportado a la Nación.

Luego de entonar un canto al tríplice espiritual y moral que siempre fué el mejor blason de la nación española, Patria, Religión y Monarquía, hace un llamamiento a la juventud, para que sea éste el lema que impulse sus pasos. Como ejecutoria del sentimiento religioso de la raza hispana, cita a la Virgen de Monserrat, a la de Covadonga, y al Cristo-Rey que se alza en el cerro de los Angeles, de la Villa y Corte.

Ensalza la Monarquía española, y hace resaltar la figura de Alfonso XIII, en quien concurren las más preciadas dotes de sabiduría y nobleza.

Termina elogiando la labor de la Unión Patriótica, en cuyo partido debe confiar España para su total redención.

El señor Cañizares fué largamente aplaudido.

El señor Lacal Fuentes

El señor Lacal da principio a su discurso, diciendo que no ha tenido tiempo de estudiar con detenimiento el anteproyecto de la nueva Constitución; que por ello, no puede extenderse en amplias consideraciones, ya que no le ha sido posible computar el susodicho proyecto, con las Constituciones de Bayona, del 69, del 76, etc., etc.

Hace resaltar la posición política y espiritual que frente al anteproyecto, ha adoptado la opinión pública, la cual, muestra indiferencia a su estudio.

Esa indiferencia nace, a juicio del orador, de la falta de vitalidad nacional.

—Ha sido en vano—dice el señor Lacal—que la prensa liberal haya querido dar la debida publicidad al anteproyecto, tachándolo de despótico, absoluto y tiránico.

Las antiguas Constituciones las tacha el orador de exóticas, ya que no se amoldaban al carácter español y a ello fué debido los muchos desaciertos que se registraron en España.

La política ha sido un morbo, que ha absorbido todas las actividades de la Nación,

Dice, que los liberales son momias, cerebros petrificados; cita cierta apreciación de Ortega y Gasset, que viene a corroborar el juicio emitido por el señor Lacal, diciendo que los liberales de hoy, son sólo espirituales, incapaces de reacción, banderas desteñidas...

Termina haciendo resaltar las grandes ventajas que a la

Nación ha de reportar la nueva Constitución, y haciendo votos por que esta sea una pronta realidad.

El señor Lacal fué muy aplaudido.

El señor Madariaga

El presidente de la Diputación, señor Madariaga, da lecturas a unas cuartillas en las que elogia la figura del dictador y celebra el anteproyecto de la Constitución nueva.

—Venimos a este lugar—dice—los que hoy tenemos el honor de subir a esta tribuna, a hacer una propaganda del anteproyecto de Constitución, que en breve ha de ser discutido en la Asamblea Consultiva Nacional; a que vosotros que formáis un sector del gran plebiscito que en su día habrá de decidir la suerte que haya de correr aquel anteproyecto, os intereseis en su estudio para resolver con acierto, en el momento en que vuestra opinión sea consultada; nos mueve en definitiva el deseo de levantar el espíritu público para incorporarlo a la marcha de la vida nacional, en momento tan decisivo para la Patria, que si hoy es pujante y vigorosa gracias al impulso que supo darle el gran patriota que rigió sus destinos, tendrá en el mañana que bastarse a si propia almacenando en su alma como preciada reliquia el patriotismo desbordado del pecho del ilustre caudillo, para que, como acicate poderoso nos mueva a no consentir en modo alguno el retorno a los días angustiosos que precedieron a la gloriosa fecha del 13 de Septiembre.

—Y ya que de Constitución hemos de hablar, no sería lógico que penetráramos en el espíritu de la nueva, si quiera sea en alguno de sus pasajes, sin antes estudiar, ya que no el fondo, los resultados de la aplicación de la constitución del 76, por si de ello deducimos un criterio hermano al de aquellos que proclaman la necesidad de derogarla.

—Yo no quiero dudar que la Constitución del 76, obra fundamental de aquel gran estadista que se llamó Cánovas del Castillo, satisfacía las exigencias de los tiempos de hace medio siglo; mas es un hecho innegable que nuevos y trascendentales problemas, como el separatismo y el comunismo entre otros, se ofrecen al estudio y resolución de los Gobiernos, lo que, unido a la natural evolución de los tiempos y a la variación operada en la estructura política de España a la que no podía sustraerse como consecuencia de la Guerra Europea, hacen que aquella Constitución no responda a la creciente complejidad de la vida Nacional y a las nuevas orientaciones sociales y políticas que como consecuencia de aquella guerra, han surgido en todas las naciones del mundo y en especial de Europa; y si otras naciones incorporadas al movimiento universal, han estimado anticuados sus códigos fundamentales, no ha de ir España a la zaga ni ha de dejar por lo tanto de incorporarse a aquel movimiento, derogando una Constitución por artificiosa y por anticuada.

Se extiende en consideraciones muy afinadas acerca de la labor desarrollada en la Hacienda española por la política del señor Primo de Rivera. Enaltece a éste, y termina haciendo votos por que la era de paz en que el caudillo ha colocado a España, siga su triunfal camino.

También el señor Madariaga fué muy aplaudido.

El señor Callejón

El jefe provincial de la Unión Patriótica, es recibido con una salva de aplausos. Luego de un pequeño preámbulo entra de lleno en el estudio del anteproyecto de la Nueva Constitución, analizándola bajo el punto de vista, ejecutivo y legislativo; cita, también, las otras Constituciones españolas,

la de Bayona, la del 35, la del 69, la del 76; para demostrar, que la que se quiere implantar en España, es la única que verdaderamente se amolda al carácter español.

Dice de la Dictadura, que esta no tiene más que el nombre, ya que se desenvuelve en una era de paz y benevolencia, paternal y ordenada; manifestando que la Dictadura española, no es el fruto de un iluminado sino la labor serena pero enérgica, de un hombre que quiso salvar a la Patria, cuando esta pasaba por momentos muy difíciles.

Hace un detallado examen de las diversas Constituciones, tanto española, como extranjeras, haciendo gala de un vastísimo conocimiento en esta materia. Trae a colación los nombres de los legisladores romanos y griegos; presenta casos de Montisquieu, Wilson y otros estadistas, para robustecer con el parangón la opinión favorable que tiene del nuevo anteproyecto para la Constitución española.

—España—dice—sigue el ritmo del progreso universal; y buena prueba de ello es, que en esta nueva Constitución, tiende a que tengan en ella representación, todas las actividades del país. La Constitución del 76, debe juzgarse como muerta, ya que así la juzgan todos. A este efecto, cita los momentos críticos que España atravesó: la guerra de Cuba, la de Marruecos y tantos otros en que gran parte de aquellos descálabros, fueron debidos a la ineficacia de aquella Constitución, y a la negligencia de los políticos.

Confiesa su admiración a los confectionadores de la Constitución nueva, por que es propia mente española y verdaderamente nacional. A la Constitución antigua, no tiene la Patria que agradecerle nada, a juicio del orador, y hace un llamamiento a todos, para que colaboren a fin, de que la moderna, sea una pronta realidad.

El señor Callejón fué objeto de una gran ovación.

Terminado el acto, dirigiéndose sendos telegramas de felicitación y adhesión al jefe del Gobierno.

En Cáceres

Se han celebrado actos importantes en conmemoración del 13 de Septiembre. Asistieron las autoridades y numeroso público.

Presidió el señor Gobernador. El abogado señor Vieras Amores, pronunció un hermoso discurso, sobre el anteproyecto de la nueva constitución.

En Barcelona

En el teatro Tivoli, se celebró un gran mitin por la Unión Patriótica.

Hablaron los señores Riera Fout, Puig, Gassol y Vidal, Milans del Boch, y presidiendo el capitán general de Cataluña.

Todos fueron ovacionados.

En Bilbao

En esta Villa se celebraron ayer importantes actos de afirmación patriótica, incitando a los ciudadanos al estudio de la nueva Constitución y a que el pueblo todo labore para que pronto sea puesta en práctica.

Se organizó una manifestación de adhesión y simpatía.

En Alcoy

Con motivo del 13 de Septiembre se han celebrado actos de afirmación patriótica, en los que han tomado parte las autoridades y numeroso público.

En Castellón

El director general de Industria y Comercio, dió una conferencia en el teatro Principal, de adhesión al régimen y de aprobación al anteproyecto de la nueva Constitución.

En Ciudad Real

En el mitin celebrado hoy en esta ciudad, hablaron el marqués de Casa Treviño, don Alfonso Serra y don Pio Ballesteros.

Todos fueron muy aplaudidos.

En Málaga

La Unión Patriótica de esta ciudad, celebró un mitin, de adhesión y acerca del anteproyecto de la nueva Constitución.

En San Sebastián

También en esta ciudad cele-

Del momento

## La falsa ironía

Pues señor; hete aquí, que en el estadio de la prensa surgió un nuevo paladín. Esta vez, no nació al acaso, no brotó su nombre de una circunstancia fortuita, no fué el fruto de un instante propicio; no, ese paladín, arribó a la bella Almería, de retorno de lejanos países, luego de haber corrido luengas tierras, de haber sido tostada su piel por el sol de todos los trópicos y haber caminado, nomada y misántropo, por todos los caminos.

A buen seguro, que ese andador, ese proscripto, conserva en su retina la visión de los dilatados horizontes, de las bellas alboradas, de los poéticos atardeceres. Sus ojos, hechos a contemplar el hermoso y gigante panorama de la madre Naturaleza, habrá sufrido una gran decepción ante el contraste de la pobreza de ambiente, de los cortos horizontes, de la miseria de los campos, de este suelo que nos vio nacer. No quiero creer, que este viajero de ahora, haya arribado al lar, de propio intento; es más fácil, que en su eterno andar, este sea como un pasajero descanso, en su nómade destino.

No trae ciertamente este descendiente del Judío errante, aquellas prendas espirituales que adornaban a los peregrinos legendarios de las seculares leyendas; no viene, en plan doctrinal; no pretende con sus filosóficos consejos educar el alma, pulir el cerebro, deleitar el espíritu... En consonancia con los días presentes, este viajero andante, trae como un florido blason, en su escudo, eso que hemos dado en llamar «ironía», y que no es más que la divisa—amarilla y verde—de algunas almas; esa «ironía» cuyo equívoco uso coloca a quien de ella se sirve, en los bordes del ridículo.

Es algo exótico, algo desarticulado en nuestra estructura moral, una cosa, como ridícula, «o así», el que un peregrino haga coro a las modernas sandeces que hemos dado en llamarlas «ironías». Yo pensé, que este peregrino, vendría a confortarnos el espíritu, a halagar nuestra alma, con la moral de sus máximas y las rimas de sus pensamientos; mas veo, con harto dolor, que no es así; que por culpa de la «ironía», va incurriendo en el feo vicio de tildar al prójimo, de motejar a un imaginario contrincante... Y todo por la «ironía», por la maldita «ironía», que tan mal va a muchos y tan abundantemente a un peregrino, sembrador de dulzuras y de santa poesía...

Bien venido sea el peregrino, sea quien fuere, y viniere de donde viniere; rindámonle pleitesía y acatamiento en buena hora, y hagamos por retenerlo entre nosotros el mayor tiempo posible, que halago y contento ha de hallar el espíritu con lo que sus labios dijeren y nuestros oídos oyeren. Bien venido sea si viene de esta guisa; pero si por el contrario, es el «snobismo», o esa absurda y bella «ironía», si ha sido la divisa antes citada—verde y amarilla—lo que lo ha traído a nuestra tierra, váyase el amado peregrino, prosiga su eterno andar y no haga coro a los que se escudan tras la ironía, para manchar con sus bilis a los demás. Váyase, amado peregrino, váyase; gran dolor para nosotros es esto; pero lo es más aún lo otro. Váyase.

Marti-Mar.

braronse actos patrióticos, haciendo uso de la palabra distinguidas personalidades de la ciudad, las autoridades y los miembros de la Unión Patriótica.

En Sevilla

Se celebró un mitin de afirmación patriótica, enviándose numerosas felicitaciones al Rey y al jefe del Gobierno.

En Zaragoza

El Gobernador acompañado del Ayuntamiento y de la Unión Patriótica visitaron al capitán general de la región, para mostrar su adhesión y simpatía al régimen y a Primo de Rivera.

**EL MEDITERRANEO**  
DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE  
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:  
**2 Ptas. al mes**  
REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Y TALLERES } MURCIA, 2  
TELÉFONO NÚM. 38



**Del Gobierno Civil**

Se nos remite para su publicación la siguiente nota oficiosa:

Telegrama del Excmo. señor ministro de la Gobernación al Excmo. señor Gobernador Civil:

Recibo del señor Presidente Consejo Ministros desde vapor «Infante Don Carlos», Cabo Palos, el siguiente telegrama:—Ruego a V. E. trasmita Gobernadores Civiles siguiente telegrama circular para su conocimiento y mayor publicidad prensa.—Desde Ibiza, lugar de España que me quedaba por conocer, donde coge la fecha que el pueblo casi unánimemente viene celebrando gloriosa, saludo a todos los españoles de dentro y fuera del territorio nacional, especialmente a cuantos por su actitud en tal día hace seis años hicieron inruento y popular el golpe de estado y a los que luego lo han venido apoyando con fe y lealtad inquebrantables. Transcurrida la parte más larga y difícil del camino, espero del pueblo español, de sus instituciones armadas, de sus corporaciones y sectores sociales, mantengan su actitud y confianza seguros de que con las valiosísimas colaboraciones me asisten, España pronto entrará con paso firme por un camino normal que le permitirá acrecentar sus prestigios y prosperidad general.—Primo de Rivera.

Almería 13 septiembre 1929.

**Información frutera**

**Embarques**

El vapor «Sdand», está tomando barriles para Southampton y New-Castle.

El «Almenara», está cargando para Belfast y Dublin.

El vapor «Palacio» también está cargando para Liverpool.

El «Gatlan», llevará barriles para Glasgow.

El «Scinta» para Newcastle y Londres.

El «Hedar», para Bristol y Cardiff.

Todos los buques se harán a la mar esta misma tarde, y no publicamos el número de barriles que cada uno de ellos ha de transportar, por no habérsenos facilitado aun.

El vapor «Ponzano» ha llegado a Liverpool y venlerá el miércoles

Mañana se espera el «Speria», que llevará barriles para Hamburgo.

**Noticias**

**SE VENDE**

máquina «Yost» completamente nueva.

Darán razón; León, 2.

**AUTOMOVIL**

«Overland» cerrado cuatro puertas, en buen uso. Se vende o cambia. Buenas condiciones y facilidades. En esta administración informarán.

SE VENDE en buenas condiciones una casa de planta baja, sita en la calle de San Ildefonso núm. 37.

Razón en esta Administración.

En Sierra Almagrera

Se arrienda o se vende la mina titulada «San Antonio» de veinte pertenencias situada, en el Barranco Chaparral y Jaroso, próxima a las minas «Roque», «La Petaca», «Justicia» y

Enseñanzas prácticas

Mecanografía al tacto en máquinas Underwood. Taquigrafía rapidísima. Contabilidad. Reforma de letra. Correspondencia.

Clases para señoritas.

Rambla de Alfareros 15 pral.

¿Un higiénico y bien surtido establecimiento?

El hecho de ser «La Campana» el Bar y Restaurant preferido por el más exigente público determina el que tenga siempre mariscos frescos y un variadísimo menú confeccionado por expertos maestros de cocina.

ALMERIA

**«LA INDIA»**

La más económica y mejor surtida

Ortopedia y específicos

Pinturas y esmaltes

Artículos fotográficos

EUGENIO HERNANDEZ DEL AGUILA

Teléfono, 309

Granada, 23 y Ayala, 2

ALMERIA

**«La Gaceta»**

En el último número del periódico oficial llegado a nuestra capital, se insertan entre otras las siguientes disposiciones:

Real orden del Ministerio de Instrucción Pública, disponiendo se consideren creadas con carácter provisional una Escuela nacional graduada de niños y otra de niñas, con ocho Secciones cada una, y una de párvulos con ocho secciones, con destino al Grupo Escolar «Joaquín Costa», de Zaragoza.

—Otra del Ministerio de Economía Nacional, resolviendo el concurso anunciado en la «Gaceta» del 19 de agosto último, para proveer vacantes existentes en el cuerpo de Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria.

**Boletín Religioso**

Santos de hoy:

Ss. Cornelio, p.; Tripiano, ob.; Abundio, pb.

Santos de mañana, martes:

Las Llagas de San Francisco. Ss. Pedro de Arbués.

La Misa y oficio divino son de la impresión de las llagas de San Francisco.

El Jubileo circular en San Roque.

Se manifiesta a las 8. Misa Mayor a las 9; otra Misa rezada a las once y media.

El ejercicio de la reserva es a las seis de la tarde.

**La Sagrada Familia**

Gran Fábrica de Caramelos

DE

JOSÉ FORNIELES NAVARRO

Granada, 111 Almería

Lo mejor para regalos

1 kilo caramelos frutas. Pts. 3'50

1 id. pastillas café con leche 3'50

1 id. caramelos corrientes. 2'75

Preciosas bolsas, cajetas y estuches

Advertimos a nuestros colaboradores espontáneos que los originales no se devuelven aunque no hayan sido publicados.

José Alferez Lirola

MÉDICO ESPECIALISTA EN SIFILIS, VIAS URINARIAS, DIATERMIA

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

NAVARRO RODRIGO, 22

**«Puerta Real»**

BAR RESTAURANT ECONOMICO

Cerveza Helada Moritz y Dama

TAPAS, VARIADAS EN LAS CONSUMACIONES

Especial en el anis de Marca y Coñac

Comedores independientes.

Prontitud en el servicio

Servicio a domicilio

Calle Marín 10 y 12

TELEFONO, 317

**La casa de las medias**

La más surtida en medias, calcetines, camisetas y la primera en presentar los últimos modelos

Exclusiva de los Fabricantes más importantes del ramo

Precios de Fábrica

PROPAGANDA

Camisetas verano calidad fina a 1'50

Viuda de Lapeña

MODAS

Grandes descuentos por fin de temporada

ALMERIA

**EL TRIUNFO**

DROGUERIA Y PERFUMERIA DE

Rafael González F. de Plaza

La mejor surtida y precios más económicos

Antes de comprar visiten este establecimiento que obtendrá ventajas

Plaza de Nicolás Salmerón, 3 (Puerta Paribena)

TELEFONO 504

**Si Ud. quiere adquirir una buena ESCOPETA**

cómprala casa Sebastián

P.ª San Sebastián, 1.—Almería

Este número ha sido visado por la censura.

El número de nuestro teléfono es el 3-8. Rogamos a nuestros suscriptores y anunciantes nos informen de cualquier irregularidad que adviertan en los servicios de reparación para que sea subsanada por nuestra Administración.

Se vende en esta administración, papel de periódicos al peso.

**Lea usted**

**«El Mediterráneo»**

**EL ÚNICO**

Centro que proporciona el medio de poder seguir cualquier carrera u oposición a precios económicos es el

CENTRO POLITECNICO

Arreez, 10

ALMERIA

**Tejidos-Confecciones**

Almacenes

Plaza

PRINCIPE NÚM 15

PRESENTAN LO MAS NUEVO

INMENSO SURTIDO EN CRESPONES DE SEDA

NATURAL Y ARTIFICIAL DESDE 4'50 PTAS METRO

SASTRERIA

A cargo de JUAN BEDMAR de la Sastrería INGLESA

GARANTIZAMOS LA MEJOR CONFECCION

VENTAS A PLAZOS

Los más baratos

ALMERIA

**Constitución de la Monarquía Española**

(Continuación)

Jueces y magistrados responsabilidad criminal.

1.º Cuando en el ejercicio de sus funciones hubieren ejecutado algún hecho o incurrido en alguna omisión definidos como delitos en el Código penal o en cualquiera otra ley especial.

2.º Cuando, con independencia de ejercicio de dichas funciones y durante ellas, realicen cualquier hecho o incurrieren en cualquiera omisión castigados también como delitos en el Código penal o en leyes especiales.

Art. 91. El juicio de respon-

sabilidad criminal contra los jueces y magistrados sólo podrá incoarse:

1.º En virtud de providencia del Tribunal competente.

2.º A instancia del Ministerio fiscal.

3.º A solicitud de persona hábil para comparecer en juicio.

Art. 92. Cuando el Tribunal Supremo, por razón de los pleitos o causas de que conozca, o el Directorio judicial, por razón de la inspección o vigilancia que sobre sus inferiores ejerza, tuviese noticias de algún acto de jueces o magistrados que pueda calificarse de delito, ordenarán al fiscal que deduzca la acción penal correspondiente. La comunicación que se dirija al fiscal para la iniciación del procedimiento, expresará el hecho o hechos que deban ser objeto de actuación judicial y la circunstancia de haber sido oído sobre él el Consejo judicial o de

haberse omitido su informe por apremiantes razones de urgencia. Recibida la comunicación fiscal formulará la denuncia correspondiente, según proceda, ante el Tribunal especial o el Consejo del Reino. Lo mismo hará, aún habiéndola recibido, si creyere deber interponer su acción en virtud de la obligación que tiene de promover el descubrimiento y castigo de los delitos.

Art. 93. Para que pueda incoarse causa con el objeto de exigir responsabilidad criminal a jueces y magistrados, en el caso 3.º del artículo 91, deberá proceder un antejuicio, con arreglo a los trámites establecidos al efecto por la ley de Enjuiciamiento criminal. La declaración que, en virtud del antejuicio haga el Tribunal competente, de haber lugar a proceder contra el juez o magistrado, no prejuzgará su criminalidad.

Art. 94. Cuando el anteju-

icio tuviere por objeto alguno de los delitos de prevaricación relativos a sentencias injustas, no podrá promoverse hasta después de terminado por sentencia firme el delito o causa que dieron motivo al procedimiento. Si el antejuicio tuviere por objeto cualquiera de los delitos referentes, ya a retardo malicioso en la administración de justicia, ya a negativa a juzgar por alguno de los pretevtos especificados en el Código, podrá promoverse tan pronto como el juez o Tribunal hubiese dictado resolución negándose a juzgar, o después de transcurridos quince días de presentada la última solicitud pidiendo al juez o Tribunal que falle o reuuelva. Cuando el antejuicio tuviere por objeto cualquier otro delito, podrá promoverse desde que éste sea conocido.

Art. 95. El finido por la resolución judicial no tendrá, para ejercitar su acción, necesidad

de prestar fianza alguna. El que no haya sido ofendido por el delito prestará la fianza que en cada caso determine el Consejo del Reino o el Tribunal especial de Responsabilidad judicial.

Séptima parte.—De los Tribunales competentes para conocer en los juicios de responsabilidad criminal y civil contra jueces y magistrados.

Art. 96. Será competente para conocer de los juicios de responsabilidad criminal y civil contra jueces y Magistrados el Tribunal especial de Responsabilidad judicial. Este Tribunal será presidido por un magistrado del Tribunal Supremo designado por su presidencia, y de él formarán parte:

1.º Seis magistrados del Tribunal Supremo, designados tres de ellos por la Sala de lo Cri-

minal y otros tres por la Sala de lo Civil.

2.º Seis miembros del Consejo judicial nombrados a propuesta del mismo por el Directorio judicial entre los que no formen parte de la carrera judicial ni de la fiscal.

Art. 98. Se exceptuarán de la Regla general de competencia establecida en el artículo anterior los juicios de responsabilidad criminal y civil promovidos contra el presidente, fiscal, presidentes de Sala y magistrados del Tribunal Supremo. Para conocer de tales juicios será único competente el Consejo del Reino en pleno, en los términos y con los requisitos de tramitación que establede su ley orgánica.

Art. 99. Contra la sentencia que dicten el Tribunal especial de Responsabilidad judicial y el Consejo del Reino no se dará recurso alguno.

(Continuación)

Si busca economía y calidad, compre en este establecimiento

**PARIS-MADRID**

REAL, 9.-ALMERIA

Muebles fabricación propia

**DE INTERES PARA TODOS**

En los talleres de este diario, se hacen toda clase de impresos, con gran perfección, buen gusto y economía en sus precios

Se sirven encargos, desde las tarjetas timbradas en el acto, a la más importante obra editorial.

Impresos comerciales - Papel timbrado y Sobres - Facturas - Talonarios - Catálogos y notas de precio - Circulares - Libros rayados - Talonarios de Cheques y Prospectos, etc. etc.

Recibos de Cobranza de todas clases - Recetas para Médicos - Programas de fiestas - Carteles y toda clase de propaganda - Billetaje para espectáculos públicos.

Modelación para oficinas públicas y despachos :- Edición de obras y folletos. Se dan facilidades de pago.

CONSULTANDO PRECIOS, ENCONTRARÁN GRANDES VENTAJAS EN SUS ENCARGOS

Dirigirse a talleres de EL MEDITERRANEO - Murcia, 2 - Apartado de Correos, 62 - Teléfono, 38 - Almería

**SOMBREROS DE PAJA**

Se han recibido LOS MAS ELEGANTES :- LOS MAS BARATOS

**Casa ROSALES**

TIENDAS, 4

**“COVADONGA”**

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Dirección general: Alcalá, núm. 25 - MADRID

Inscrita en la Comisaría general de Seguros (Ministerio del Trabajo) con las garantías económicas legales

Seguros contra incendios para toda clase de riesgos, incluso cosechas

Subdirector para Almería y su provincia

**DON MANUEL GARCIA ZAMORA**

Federico Castro, núm. 12

**ALPARGATERIA - BRAVO**

Si quereis convencersos de que las alpargatas que

**Bravo**

vende, son las mejore y más baratas, visitar su establecimiento.

Granada, 81

**Autógena Cuadrado**

Unica casa en Almería que tiene montados los aparatos para soldaduras eléctricas

Especialidad en reparaciones en piezas para automóviles

Construcción de Calderería soldada en hierro y aluminio

CALLE DE BERENGUEL, 5 y AMAPOLA 2.

**¡Almerienses y forasteros!**

Probar los mejores vinos y los más baratos por su calidad

Para demostrar la pureza y calidad de lo que consumáis, sois vosotros mismos los que tenéis que decirlo. Hemos recibido una gran partida de vinos de las mejores bodegas de Valdepeñas y Manzanares y otra de la casa, más acreditada de Albuñol, mi país, todo ello vinos puros de uva, recomendando por ser especialidad de la casa el inmejorable vino de la Solana de Albuñol. Los vinos que se os ofrecen serán servidos directamente de los bocoyes de 45 arrobas para que no haya duda de que se presta esta venta a la infinidad de composiciones químicas que suelen usarse.

Y habiendo organizado un servicio diario a servir a domicilio desde un litro en adelante después de comprobar que mis vinos son de buena calidad y del agrado del público.

Domicilio de la Casa

Majadores 25-27-29, frente al estanco

¡No equivocarse! Vda. de Bernardo Manzano Giménez

**GENTRO DE ENSÑANZA COMERCIAL**

Rambla de Averos, 15 pral.

MECANOGRAFÍA al tacto en máquinas Underwood.

TAQUIGRAFÍA cursiva, rapidísima.

CALIGRAFÍA letra inglesa, redondilla, gótica, alemana y española.

CONTABILIDAD comercial, industrial, bancaria.

CALCULO MERCANTIL simplificación de las operaciones Aritméticas.

CORRESPONDENCIA en todos sus aspectos.

ORTOGRAFÍA práctica, sencilla

Clases para señoritas

Precios módicos

Anúnciese en EL MEDITERRANEO

ra servir a sus Rs. Guardias Marinas en el Departamento de Cartaxena; por tanto: Suplico a V. se sirva mandar que por dho. presente Escno. se me de el mencionado. Restim. a continuación de este, exactos en ppa. forma y manera que haga fee, y para los efectos que me convengan. Es justicia que pido Vra. y juro.—D. Luis Manuel de Perceval y Castillo.—rúbrica.

Auto.—Dese a esta parte el testimonio que solicita por el presente Escno. en el que interpone su mrd. su autoridad judicial.—Decreto: Lo mandó, el Sr. D. Juan Nepomuceno de Pedrosa, Alcalde mayor de esta Ciudad de Almería, en este día en veinte y dos de diciembre de mill setez, y ochenta y quatro. D. Juan Nepomuceno de Pedrosa.—rúbrica.—Luis Crist. Ponce Escno. pco.—signo y rúbrica.

Notyn.—Este día notifiqué el auto anterior a don Luis Manuel de Perceval en su persona. Doy fee: Ponce.—rúbrica.

Yo el infrascrito Escno. del Rey nuestro Señor en todos sus Reynos y Señorías perpetuo y público en el número de esta Ciudad de Almería: Certifico y doy fee, que las pruebas hechas por doña Nicolasa Antonia de Benavides, vecina de esta Ciudad por sí y a nombre de su mejor hijo don Francisco de Paula Benavides para la colocación de éste en el Real servicio y Guardia marina en el departamento de Cartaxena a la letra de todo ello es como sigue: El Dr. don Josef María Pérez y Castillo Cura, Propio Rector de la Iglesia Parroquial de señor Santiago, de esta Ciudad de Almería, Certifico, que en libro once de Baptismos de dha parroquia, al folio 14 hay una